



Código validación comunicación: da811

Número de expediente: 2024002314E

Código de validación expediente: 5cb08

Código Dependencia: 3200

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor

**Roberto Carlos Angulo Jiménez**

Gerente Liquidador

Electrificadora Del Tolima en Liquidación S.A. E.S.P. - Electrolima

liquidacion@electrolima.com

Calle 45 A N° 3 – 48 Piedra Pintada Alta

Ibagué, Tolima

Asunto: Concepto Técnico Económico Proyecto Presupuesto vigencia 2023 de la Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P. - ELECTROLIMA En Liquidación

Cordial saludo doctor Angulo

En atención a su comunicación LIQ-0703 del 25 de noviembre de 2024, recibida por el Ministerio de Minas y Energía el 26 de noviembre de 2024 con el radicado 1-2024-052877, en la cual la Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P. – ELECTROLIMA en Liquidación solicita concepto técnico económico favorable de este Ministerio, y en relación al Alcance realizado al mismo enviado el 10 de diciembre de 2024 y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Presupuesto, para el trámite del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones aportadas por la empresa:

- Los ingresos y gastos presupuestados por la Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P. – ELECTROLIMA en Liquidación para el año 2025 fueron calculados teniendo los lineamientos establecidos en el escenario macroeconómico de la Dirección de Política Macroeconómica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Se proyectará por tres (3) meses el Presupuesto para la vigencia 2025 de la Electrificadora del Tolima S.A. ESP En Liquidación, en razón a la

**Ministerio de Minas y Energía**

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180





disponibilidad final de caja a 31 de diciembre de 2024 como recursos disponibles para atender los gastos de funcionamiento del proceso liquidatorio durante dicho periodo, modificándose para tal fin la cifras en cada uno de los rubros de las previsiones de ingresos y gastos.

- El total de los **Ingresos** presupuestados por ELECTROLIMA en Liquidación para los tres (3) meses necesarios para la vigencia 2025, es de **\$460.513.946,00**, los cuales están representados por:
  - **Disponibilidad inicial** por valor de **\$431.663.096,00**.
  - **Ingresos de capital** por valor de **\$28.850.850,00** correspondientes a:
    - ✓ **Recuperación de cartera** por un valor de **\$22.850.850,00**.
    - ✓ **Rendimientos Financieros** por un valor de **\$6.000.000,00**.
- El total de los Gastos presupuestados por ELECTROLIMA en Liquidación para la vigencia 2025 es de **\$460.513.946,00**. Estos gastos son requeridos para garantizar la continuidad del proceso de liquidación de la empresa, el cual de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD No. 20241000923375 del 12 de diciembre de 2024, que prorroga el plazo de liquidación hasta el 31 de marzo de 2025. Los gastos están conformados por Gastos de Funcionamiento, desglosados así:
  - Servicios de suministro de bebidas para consumo por un valor de \$3.180.000,00.
  - Servicios de transporte de pasajeros por un valor de \$3.858.000,00.
  - Servicios postales y mensajería por un valor de \$ 954.000,00.
  - Servicios de Distribución de Electricidad y servicios de distribución de gas (por cuenta propia) por un valor de \$2.779.638,00.
  - Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativo a bienes inmuebles por un valor de \$8.999.324,00.
  - Otros Servicios Financieros por un valor de \$15.315.300,00.
  - Servicios Prestados a la empresas y servicios de producción por un valor de \$260.652.465,00.
  - Sentencias por un valor de \$148.500.735,00.



- Impuestos por un valor de \$12.600.000,00.
- Cuota de Auditaje por un valor de \$3.674.484,00.

Considerando lo anteriormente expuesto, el Ministerio de Minas y Energía emite concepto técnico económico **favorable** para que la Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P. – ELECTROLIMA en Liquidación, para que gestione la aprobación ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público del presupuesto para los tres (3) meses necesarios para la vigencia 2025, en los siguientes términos:

<b>INGRESOS</b>	<b>Cifras en pesos (\$)</b>
Disponibilidad inicial	\$ 431.663.096,00
Rendimientos Financieros	\$ 6.000.000,00
Recuperación de Cartera	\$ 22.850.850,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 460.513.946,00</b>
<b>GASTOS</b>	<b>Cifras en pesos (\$)</b>
Servicios de suministro de bebidas para consumo	\$ 3.180.000,00
Servicios de transporte de pasajeros	\$ 3.858.000,00
Servicios postales y mensajería	\$ 954.000,00
Servicios de Distribución de Electricidad y servicios de distribución de gas (por cuenta propia)	\$ 2.779.638,00
Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativo a bienes inmuebles	\$ 8.999.324,00
Otros Servicios Financieros	\$15.315.300,00
Servicios Prestados a la empresas y servicios de producción	\$ 260.652.465,00
Sentencias	\$ 148.500.735,00

**Ministerio de Minas y Energía**

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180



Impuestos	\$ 12.600.000,00
Cuota de Auditaje	\$ 3.674.484,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 460.513.946,00</b>

Cordialmente,



Nelson Mauricio Rey Peña  
Director  
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Copia a:

Ministerio De Hacienda - (ocid@minhacienda.gov.co) - Carrera 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711 - BOGOTÁ - D.C.

Radicado Padre: 1-2024-052877

Anexos: Solicitud LIQ -0703

Elaboró: Laura Isabel Baracaldo Calderón

Revisó: Martha Stephanny Barreto Mantilla

Aprobó: Nelson Mauricio Rey Peña